

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

REFERENCIA DEL PROCESO N° EMCC-CIL-CP-037

PROYECTO FINANCIAMIENTO ADICIONAL C5484-BO/C5485-BO:
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ESTADÍSTICA Y DE LA BASE DE
INFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN BASADA EN EVIDENCIAS (STATCAP - AF)

1. IDENTIFICACIÓN

Título de Cargo:	Especialista 3 Profesional Departamental de Operativo de Campo EMCC (DCE) (LP, OR y PTSI) 1era etapa – (3 puestos)
País:	Bolivia
Institución:	Instituto Nacional de Estadística (INE)
Modalidad:	Consultoría Individual de Línea

2. ANTECEDENTES

En febrero de 2018, el Gabinete Económico - Productivo determinó la suspensión del Censo Económico Integrado financiado por el Convenio de Financiamiento 5484-BO y 5485-BO, por lo que existe la necesidad de un redimensionamiento técnico, administrativo y financiero de los recursos disponibles, este contempla realizar operativos estadísticos específicos orientados a incrementar la información existente del área económica y productiva con información pertinente y confiable, orientada a la evaluación de los resultados del PDES, toma de decisiones de políticas públicas y la actualización del sistema de Cuentas Nacionales, a través de los siguientes componentes:

CENSO ECONÓMICO (REDIMENSIONADO), generará información para caracterizar la actividad económica de las grandes, medianas, micro y pequeñas unidades económicas de la Industria manufacturera, comercio, servicios y minería a nivel nacional, departamental, ciudades capitales, y conurbaciones. A su vez, llevará adelante la prueba piloto de la Encuesta de Uso del Tiempo con el propósito de cuantificar el tiempo que emplean las personas en sus diferentes actividades diarias y proporcionar información estadística del trabajo remunerado y no remunerado.

Se actualizará la estructura económica del país mediante el Cambio de Año Base de las Cuentas Nacionales, lo que permitirá responder a las necesidades de información para la toma de decisiones de los agentes de la economía plural.

CULMINACIÓN DE VARIOS COMPONENTES DEL ACTUAL FINANCIAMIENTO, se concluirá con la implementación de las actividades programadas a través de procesos de socialización de resultados finales y distribución de material publicitario de: Índice de Precios al Consumidor, Encuesta de Demografía y Salud, y Encuesta de Presupuestos Familiares.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA, permitirá el desarrollo organizacional óptimo con una gestión administrativa, técnico - estadística sólida y sostenible, articulando las reales necesidades de información del país.

EQUIPOS TRANSVERSALES, el componente, proveerá equipos técnicos y administrativos de apoyo permanente a las actividades desarrolladas por los componentes que forman parte del Proyecto FCEBIPBE.

Por lo mencionado, y con el propósito de las actividades mencionadas anteriormente sean articuladas y coordinadas de manera eficiente y fluida con las diferentes áreas del INE y lograr la ejecución de los recursos en los plazos establecidos y de acuerdo a los lineamientos del organismo financiador y las normas nacionales, existe la necesidad de contar con **Tres (3)** personas para ocupar el cargo de: “Especialista 3 Profesional Departamental de Operativo de Campo”, para la “Encuesta Trimestral a la Minería Chica y Cooperativas (EMCC 2018)”, del Proyecto FCEBIPBE.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Coordinar la supervisión y monitoreo del trabajo de campo de la Encuesta Trimestral a la Minería Chica y Cooperativas (EMCC 2018), y garantizar la cobertura y calidad de la información recopilada en campo.

4. ACTIVIDADES

- Realizar la coordinación operativa, control y seguimiento del personal contratado como “Técnico de Operativos de Campo Departamental”.
- Efectuar el monitoreo del operativo de campo.
- Participar en la capacitación del personal de operativo de campo.
- Realizar todas las actividades técnico - operativas requeridas para el mejor desenvolvimiento del cronograma de actividades de la Encuesta.
- Realizar el seguimiento de todos los procesos administrativos vinculados a las actividades de la Encuesta en su departamento.
- Suministrar información oportuna para la toma de decisiones, de acuerdo a lo que se le requiera.
- Realizar otras actividades asignadas por su inmediato superior.
- Otras actividades relacionadas al ámbito de su actividad en los instrumentos de gestión del INE y las que surjan en el desarrollo de las actividades de los componentes.

5. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORIA

- Reporte sobre el avance, cobertura, incidencias y rendimientos del operativo de campo.
- Reportes de altas y bajas del personal de operativo de campo.
- Informe de seguimiento de procesos administrativos vinculas a la encuesta (cancelación de pago de haberes al personal de operativo de campo y otros).

6. INFORMES

Se deberá presentar informes mensuales y un informe final de cumplimiento de actividades a la finalización de su contrato basado en estos términos de referencia.

El informe final deberá ser presentado en físico en tres (3) ejemplares con respaldo documentado.

7. DURACIÓN DEL TRABAJO

La duración del contrato será de tres meses (3), es decir del 20 de agosto al 19 de noviembre de 2018.

8. LUGAR

El trabajo se realizará en la oficina del INE del departamento al cual se postuló (en caso de ser necesario se deberá realizar viajes eventuales al interior del departamento, cuyo costo estará cubierto por el Proyecto).

9. MODALIDAD DE PAGO

La modalidad de pago será mensual.

10. SUPERVISIÓN, APROBACIÓN DE INFORMES Y PERSONAL DE CONTRAPARTE

La supervisión y aprobación del informe de actividades del consultor (a), será realizada por el personal designado por el Encargado/a Departamental.

Este informe también deberá contar con la aprobación del Encargado/a Departamental.

11. MÉTODO DE SELECCIÓN

Selección de consultor individual conforme a la sección V de la Norma para la Selección y Contratación de Consultores con préstamos del BIRF, Crédito de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial.

FORMACIÓN Y EXPERIENCIA		PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA		
Licenciatura con Título Académico en las carreras de economía, administración de empresas, contaduría pública, auditoría, carreras de ciencias sociales, informática, estadística, ingeniería comercial, ingeniería industrial, ingeniería agronómica o similar.	10	10
EXPERIENCIA GENERAL		
Un (1) año de experiencia general a partir de la emisión del Título Académico.	30	30
EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
Seis (6) meses de experiencia a partir de la emisión del Título Académico, en la ejecución de procesos estadísticos como ser: censos y encuestas económicas o sociales, registros administrativos y/o actividades similares.	40	55

FORMACIÓN Y EXPERIENCIA		PUNTAJE
Más de siete (7) meses hasta un (1) año a partir de la emisión del Título Académico, en la ejecución de procesos estadísticos: censos y encuestas económicas o sociales, registros administrativos y/o actividades similares.	10	
Más de 1 año a partir de la emisión del Título Académico, en la ejecución de procesos estadísticos: censos y encuestas económicas o sociales, registros administrativos y/o actividades similares.	5	
CONDICIONES ADICIONALES		
Curso Virtual de Formación para Encuestadores o Censistas impartido por EGPP ó INE	5	5
Curso de la Ley 1178, Administración y Control Gubernamental y Responsabilidad por la Función Pública (deseable).	-	
TOTAL	100	100

Otros Requisitos

- Disponibilidad de tiempo completo y dedicación exclusiva.
- Alto grado de responsabilidad y dedicación al trabajo.
- Capacidad para trabajo en equipo y bajo presión.
- Facilidad de expresión oral y escrita para la exposición de ideas.
- Capacidad de adaptabilidad y socialización al entorno laboral.
- Otros documentos establecidos en la legislación aplicable.

El proponente seleccionado deberá:

- Cumplir con los requisitos mínimos.
- Superar el puntaje mínimo de 80 puntos.
- Obtener la mayor calificación del total de los postulantes al cargo.
- Presentar la Certificación SIPPASE actualizada. (al menos un año desde la fecha de su emisión).

12. INSTRUCCIONES DE POSTULACIÓN

➤ Para postulaciones mediante presentación de documentación física

Las personas interesadas en la convocatoria, deben presentar en sobre cerrado el Formulario Único de Postulación (FUP) debidamente firmado.

Formato. - El sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

Señores:

Instituto Nacional de Estadística

Código: EMCC-CIL-CP-037

Ref.: Especialista 3 Profesional Departamental de Operativo de Campo EMCC (DCE)
(LP, OR y PTSI) 1era etapa

Departamento al que se postula:

Remitente:

➤ **Para postulaciones por medios electrónicos**

Las personas interesadas podrán enviar sus postulaciones (FUP firmado, hoja de vida y documentación de respaldo) debidamente escaneada a la dirección de correo electrónico postulacionesbm@ine.gob.bo

La referencia del correo debe contener el código **EMCC-CIL-CP-037+** (**Departamento al que postula**)

NOTA.- Para ambas modalidades de presentación de postulaciones, el FUP y los presentes Términos de Referencia podrán ser descargados de la página Web del INE www.ine.gob.bo – Consultorías de Bienes y Servicios.

La información contenida en el FUP será considerada como declaración jurada, en caso de que este formulario no tenga la firma de la o el postulante, será considerado como causal de descalificación.

En caso de que una misma persona, presente postulaciones al mismo cargo mediante los dos métodos, se considerará válida la última postulación.

En caso de ser seleccionado, se le solicitará la documentación de respaldo correspondiente en fotocopia simple y original para la correspondiente verificación.

13. LUGAR DE PRESENTACIÓN

Los interesados deben presentar su postulación hasta las 17:00 horas del día lunes 23 de julio de 2018 impostergablemente, en las siguientes direcciones:

Nº	OFICINA DEPARTAMENTAL	DIRECCIONES OFICINAS DEPARTAMENTALES DEL INE
1	La Paz	OFICINA CENTRAL DEL INE Avenida José Carrasco Nº 1391 (Zona Miraflores)
2	Oruro	Calle Junín No. 1032 entre calle Petot y Camacho.
3	Potosí	Calle Wilde s/n, casi esquina Otero, Zona San Clemente.